



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2006

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Ivana FEDELE a las asignaturas Inglés I e Inglés II de la carrera Turismo, sede Ushuaia, en su cargo de auxiliar docente (Resolución CAFHCS N° 168/06)-Ayudante de Primera-dedicación Simple –Inglés I y Ayudante de Primera-Ad Honorem en Inglés II; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente no se ha hecho cargo de sus funciones como Ayudante de Primera.

Que ha presentado su renuncia al cargo.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 15 de septiembre ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Dejar sin efecto la designación de la Lic. Ivana FEDELE como Ayudante de Primera- dedicación Simple –Inglés I y Ayudante de Primera-Ad Honorem en Inglés II, ambas de la carrera Turismo-sede Ushuaia.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 356/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIEHLONI
DECANO
FHCS UNPSJB